



## AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C

Plaça de l'Ajuntament, 1

Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668

03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

### ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL EJERCICIO

Acta nº2

En las oficinas del Ayuntamiento, siendo las **08,30 horas** del día **21 de septiembre de 2017**, se reúne el Tribunal Calificador que ha de evaluar el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de personal laboral, educador social de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Banyeres de Mariola, según las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de mayo de 2017, publicadas en el BOP de Alicante nº104 de 2 de junio de 2017.

Examinadas las bases y la convocatoria, vista la resolución de alcaldía de fecha 16 de agosto de 2017 por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, se señala la fecha del 14 de septiembre de 2017 para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las 9,00 horas en la Casa de Cultura, situada en c/ Sant Jordi, 34.

Vista la resolución de nombramiento del tribunal calificador de 6 de julio de 2017, quedando constituido este por:

#### PRESIDENTE:

VÍCTOR SANZ HUESCA

#### VOCALES:

Mª ÁNGELES BORDERA RICO

ASUNCIÓN BOLINCHES CRESPO

Mª ROSARIO SÁNCHEZ BAÑÓN

#### SECRETARIO:

MIGUEL SANCHIS FRANCÉS

Constituido el tribunal por los miembros reseñados se procede por parte de los miembros al examen de los asuntos relacionados con la realización de las pruebas:

1.- De conformidad con la base 9ª de las bases específicas que rigen el proceso selectivo, el Presidente de Tribunal calificador recuerda a los miembros el deber de abstención en sintonía con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Asimismo, el presidente advierte a todos los miembros del tribunal de la obligación que tienen de guardar el máximo sigilo profesional respecto del proceso selectivo, por estar prohibido expresamente divulgar el resultado, puntuación o cualquier otro dato relativo a los ejercicios y calificaciones antes de su publicación oficial, así como proporcionar información a cualquier persona, organización o entidad sobre el contenido de los ejercicios, propuestas presentadas para su elaboración y, en general, todo lo referente a la preparación y organización de las pruebas de que conste el proceso.

2.- El tribunal acuerda hacer un supuesto teórico-práctico relacionado con el temario específico de Servicios Sociales y otorgar a los aspirantes un tiempo de 2 horas para la realización del supuesto. Conforme a lo dispuesto en las bases la puntuación máxima será de 10 puntos, siendo eliminados los/las aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.



## AJUNTAMENT DE BANYERES DE MARIOLA

C.I.F.: P-0302100-C

Plaça de l'Ajuntament, 1

Tel. 966 567 315 – 966 567 475 – Fax 965 566 668

03450 BANYERES DE MARIOLA (Alacant)

3.- Finalizado el ejercicio, se acuerda otorgar las siguientes puntuaciones para la segunda fase del ejercicio:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	79109194G	MENGUAL SANTACREU, FERNANDO	3,50
2	48294357S	PERALES GUIRAO, LIDIA	3,50

4.- Declarar desierto el proceso selectivo para la creación de una bolsa de de educador social en régimen de contratación laboral temporal por no superar ninguno de los aspirantes la puntuación mínima en el segundo ejercicio de la fase oposición de acuerdo con la base décima de las bases reguladoras del proceso selectivo.

5.- Publicar la presente acta en el tablón de edictos del ayuntamiento y página web municipal.

No siendo otro el objeto de esta sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta sesión, siendo las **13,00 horas** del día de la fecha, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

VOCAL 1º

VOCAL 2º

EL SECRETARIO

VOCAL 3º